

06/04/2017

12 años de cárcel para acusado de robo con violación ocurrido en Rancagua

Fue la Fiscal especializada en delitos sexuales, Paula Rosel, quien investigó estos hechos registrados el 31 de octubre del año 2015 en plena Alameda de Rancagua.

De acuerdo a los antecedentes, eran cerca de las 6.30 de la madrugada, cuando la víctima de 19 años de edad llega hasta la ciudad, específicamente al Terminal de Buses O'Higgins. Inmediatamente cruza la Avenida para esperar locomoción colectiva en el paradero presente en el lugar,



momentos en que es abordada por el imputado Luis Cifuentes Rojas de 24 años de edad, quien mediante intimidación la traslada por unos cuantos metros hasta la esquina, donde se encontraban unas mallas producto de una obra de reparaciones, lo que aprovecha para ocultarse. Allí procedió a agredirla sexualmente haciendo uso de la fuerza e intimidación. Después de algunos minutos, la víctima logra zafarse aprovechando un descuido del imputado, quien depone su actitud al ver que se acercaban unas personas.

Es en ese instante que el sujeto toma un bolso y el teléfono celular de la víctima para huir del lugar, mientras ella corre a pedir auxilio.

Tras la oportuna denuncia de testigos que vieron muy afectada a la víctima, se logró detener al sujeto en la vía pública quien mantenía en su poder las especies sustraídas, lo que derivó en obtener oportunamente las pruebas necesarias para llevarlo a juicio oral y finalmente conseguir una condena de presidio.

Durante algunos días se llevó a cabo el juicio en el Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua, donde la fiscal Paula Rosel expuso el cúmulo de pruebas, testimonios y peritajes que permitieron convencer a los jueces sobre la participación de este sujeto en el delito de robo con violación por el cual la Fiscalía lo acusó. Finalmente el Tribunal decretó una sentencia de 12 años de presidio efectivo.